

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 05 de septiembre del 2022.

VISTOS :

El Memorandum N° 63 de fecha 01 de septiembre del año 2022, enviado por la Coordinadora Prodesal de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, en el marco de la ejecución del plan de trabajo de Prodesal se establece la realización de diferentes actividades entre ellas, Mesas de Control Social, actividad que se realizará el día 27 de septiembre de 2022, donde se realizara una reunión para ver avances en el Plan de Articulación Social PAS. La reunión se llevara a cabo en las dependencias de un usuario de la Unidad, que nos facilita su Quincho, para realizar la reunión al aire libre y posterior almuerzo, por pandemia Covid-19, tomando todos los resguardos sanitarios según protocolo.

DECRETO EXENTO N° 3195

- 1.- **Aprueba Programa Denominado "Mesa de Control Social Septiembre 2022"**, A realizarse el día 27 de septiembre del año 2022, en Quinahue.
- 2.- El gasto que irroque la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 114.05.01.001.001.097.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:
-Prodesal
-Dirección de Finanzas
-Transparencia
-Archivo (1)